



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”
“Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo.”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **26 días del mes de noviembre del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Roberto Erales Jiménez, Pedro Enrique Pérez Díaz y María Cristina Torres Gómez; **bajo la presidencia del Diputado Roberto Erales Jiménez**, y con la asistencia del Diputado Hernán Villatoro Barrios, integrante de la XVI Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; presentada por el Ciudadano Alfonso Arredondo Manrique de Lara, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**. -----



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”
“Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo.”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Habiendo quórum, el Diputado Presidente **instaló la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 09:30 horas del día 26 de noviembre de 2019.** -----

Contándose con las solicitudes de justificación del Diputado José Luis Toledo Medina y del Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo. -----

Seguidamente, se procedió con la **Reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; presentada por el Ciudadano Alfonso Arredondo Manrique de Lara, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.** -----

Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Por lo que la Directora de Análisis Jurídico Legislativo se pronunció respecto de la iniciativa, de las modificaciones a la misma, procediendo a exponer el contenido propuesto de la ley. -----

Acto seguido el Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Análisis Financiero, para que se pronuncie al respecto. Por lo que el Titular de la Unidad de



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”
“Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo.”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Análisis Financiero, se pronuncio respecto de los antecedentes y objeto de la unidad, así como del impacto presupuestario respecto a la iniciativa. -----

Posteriormente, se abrió el espacio para la **intervención de los ciudadanos diputados**, haciendo uso de la voz la Diputada María Cristina Torres Gómez, el Diputado Hernán Villatoro Barrios, el Diputado Presidente, quienes se pronunciaron respecto al tema en análisis. -----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 3 votos a favor. --
Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, por lo que se declaró aprobado el dictamen y se procedió a su firma. -----

No habiendo más asuntos a tratar, el Diputado Presidente **declaró clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 10:15 horas del día 26 de noviembre de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo."
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

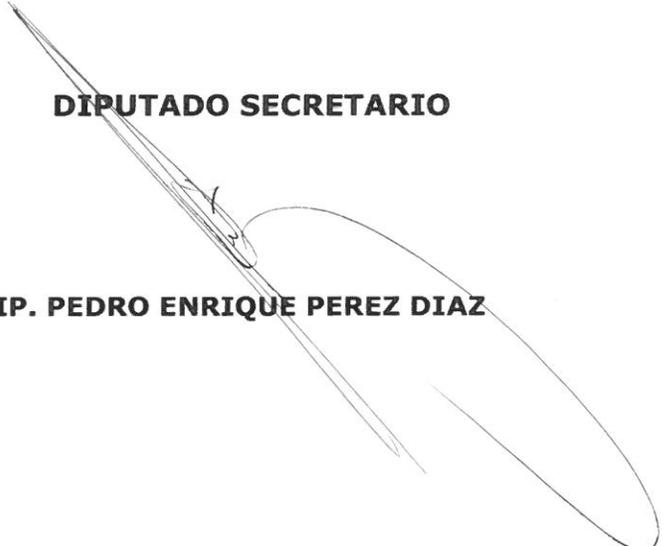
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO SECRETARIO


DIP. ROBERTO ERALES JIMENEZ


DIP. PEDRO ENRIQUE PEREZ DIAZ